

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p>	<p>ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD</p> <p>SESIÓN DE 22/02/2016</p>	 <p>FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS</p>
--	--	--

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2016

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 13.30 horas del 22 de febrero de 2016, se reúne la Comisión de Garantía de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en segunda convocatoria, en el Sala de Juntas del Decanato, para tratar los asuntos que se recogen en el

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 3 de noviembre de 2015.
- 2.- Informe del Vicedecano de Calidad e Innovación docente sobre la implantación del Procedimiento de Apoyo para el Análisis de los Resultados y Rendición de Cuentas (PAC08) y la elaboración del Informe Anual del Centro del año académico 2014/2015.
- 3.- Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro correspondiente al año académico 2014/2015
- 4.-Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

DÑA. ROSA RODRÍGUEZ BAHAMONDE (VICEDECANA DEL GRADO EN DERECHO), DÑA. YAZMINA ARAUJO CABRERA (VICEDECANA DE RLLRRHH), D. VÍCTOR CUESTA LÓPEZ, (SECRETARIO, VICEDECANO DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE), D. EDUARDO GALVÁN RODRÍGUEZ (PROFESOR DEL GRADO EN DERECHO), DÑA. ANA FALCÓN MARTÍNEZ DE MARAÑÓN (PROFESORA DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL), DÑA ROSA PÉREZ MARTELL (PROFESORA DEL MÁSTER EN ABOGACÍA) Y D. EDUARDO NIZ SUÁREZ (ALUMNO).

Una vez comprobado por el Secretario el quórum de constitución de la Comisión en segunda convocatoria, inicia la sesión

DEBATES Y ACUERDOS

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 3 de noviembre de 2015.**

El Vicedecano de Calidad resume el contenido del Acta de la sesión de la GCG de 3 de noviembre de 2016 que ha estado a disposición de los miembros de la CGC en el espacio de trabajo colaborativo que comparten en el Campus Virtual y propone su aprobación. El acta queda aprobada por unanimidad.

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p>	<p>ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD</p> <p>SESIÓN DE 22/02/2016</p>	 <p>FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS</p>
--	--	---

2.- Informe del Vicedecano de Calidad e Innovación docente sobre la implantación del Procedimiento de Apoyo para el Análisis de los Resultados y Rendición de Cuentas (PAC08) y la elaboración del Informe Anual del Centro del año académico 2014/2015.

El Vicedecano de Calidad e Innovación Docente describe a los miembros de la CGC el Procedimiento de Apoyo para el Análisis de los Resultados y Rendición de Cuentas (PAC08) en el que se prevé que sea esta misma comisión la que elabore el Informe Anual de la Facultad de Ciencias Jurídicas cada año académico. Como quiera que el Centro no contaba con informes anuales anteriores, el Vicedecano de Calidad explica que estimó conveniente realizar en este momento un primer borrador de informe en el que se vienen a resumir los resultados del Centro correspondientes a 2014/2015. Este borrador se presenta a los miembros de la CGC en esta reunión, tal y como se indica en el siguiente punto del orden del día, y debería servir como base a la propuesta de informe anual que la CGC debe remitir a la Junta de Facultad prevista para el 25/02/2016. El Vicedecano estima que para el próximo año académico, en el que ya contaremos con un primer precedente, sería conveniente que la CGC distribuyera con la suficiente antelación el trabajo de elaboración del Informe anual entre todos los miembros de la misma y, de este modo, se podría enriquecer sustancialmente el mismo. Los asistentes muestran su acuerdo con estas consideraciones.

3.- Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro correspondiente al año académico 2014/2015

El Vicedecano de Calidad e Innovación docente presenta el borrador de Informe Anual del Centro para el año académico 2014/2015 a los asistentes. El Informe Anual se ha elaborado en base a los datos extraídos de la base de datos DISCOVERER actualizada a fecha 31 de diciembre de 2015. El Vicedecano llama la atención sobre algunos aspectos que deberán ser tomados especialmente en cuenta por el equipo decanal y por la GCG: la tasa de matriculación supera por primera vez el 100% de las plazas de primera matriculación disponibles en todas las titulaciones; las tasas de graduación y de abandono de los Grados en Derecho y RLLRHH no han alcanzado niveles satisfactorios; el porcentaje de PDI doctor ha descendido con respecto al año académico anterior; el número de estudiantes en prácticas externas ha aumentado sustancialmente y se prevé que continúe haciéndolo en próximos años académicos; la valoración de los estudiantes con la labor docente se mantiene bastante alta pero ha descendido algunas décimas; los datos relativos a los estudios de inserción laboral que nos ofrece el Observatorio de Empleo de la FULP no son todavía muy significativos. Hechas estas consideraciones, los asistentes intervienen proponiendo incluir en el informe algunas de las causas que pueden explicar los problemas que se han identificado. En particular, se apuntan varias razones que pueden justificar la elevada tasa de abandono como el difícil contexto socioeconómico, la reducción del número de becas o la aplicación de un régimen de permanencia más estricto. A continuación, el Vicedecano de Calidad propone la inclusión de estos motivos en el Informe Anual del Centro y propone a los miembros de la GCG su aprobación. Los asistentes aprueban el Informe Anual por unanimidad y acuerdan su remisión a la Junta de Facultad prevista para el 25 de febrero de 2016.

4.-Ruegos y preguntas.

No hay intervenciones en este punto del orden del día.

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p>	<p>ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD</p> <p>SESIÓN DE 22/02/2016</p>	 <p>FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS</p>
--	--	---

Siendo las 14.30 horas y sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión en el lugar y fecha antes indicado.

Vº Bº El Presidente de la GCG

El Secretario de la GCG

Decano de la FCCJ

Vicedecano de Calidad